

GUÍA DOCENTE

PRAGMATICA Y COMUNICACION INTERCULTURAL

**GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (3º y 4º
curso)**

CURSO 2026-27



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es formar al estudiante en los conceptos fundamentales de la pragmática y del análisis del discurso. Se abordarán para ello las principales corrientes teóricas de este campo de los estudios lingüísticos, las dimensiones teóricas y prácticas de la interactividad, las principales propiedades del texto y las peculiaridades de las estructuras hipertextuales. Por último, de acuerdo con los contenidos previstos, se presentarán nociones y conceptos relevantes de comunicación intercultural.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer la evolución de las nociones de interactividad: desde la teoría de la comunicación hasta los nuevos medios.
- Conocer las dimensiones teóricas y prácticas de la interactividad.
- Conocer el lenguaje en entornos multimedia.
- Conocer la lectura y escritura hipertextual.
- Comunicarse utilizando el potencial de los medios digitales: interactividad, multimedialidad e hipertextualidad.
- Gestionar las herramientas de publicación personal (blogs y microblogs, por ejemplo) y monitorización de fuentes y referencias.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG07. Transmitir ideas, problemas y soluciones dentro del área de los estudios lingüísticos y literarios

CG09. Conocer los principios del compromiso ético e integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en el ámbito concernido.

CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la lengua y la literatura española.

CE03. Conocer y desempeñar un dominio instrumental básico de la lengua latina y de su cultura

CE05. Conocer la variación lingüística y situación sociolingüística de la lengua española.

CE08. Conocer las rasgos significativos de la variación lingüística de la lengua española

CE14. Capacidad para realizar análisis críticos, reseñas y comentarios lingüísticos

CE15. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social, empresarial y otros.

CE24. Conocer las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas

CE25. Conocer las técnicas y destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional, en particular en lo que atañe a las salidas profesionales relacionadas con los estudios de Grado en Lengua y Literatura Española.

CE28. Conocer los mecanismos de organización de textos y de la tipología textual

CE29. Conocer los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de habla

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Resumen de contenidos: Conceptos de pragmática. Dimensión teórica y práctica de la interactividad. Evolución de las nociones de interactividad. Concepto y niveles de interactividad. Estructuras hipertextuales.

Temario:

Tema 1. Introducción: concepciones y conceptos generales de la pragmática lingüística.

Tema 2. La teoría de los actos de habla: Austin y Searle.

Tema 3. Grice y el estudio de la interpretación de los enunciados.

Tema 4. Sperber y Wilson y la teoría de la relevancia.

Tema 5. La teoría de la argumentación.

Tema 6. El texto y sus propiedades.

Tema 7. Entornos hipertextuales.

Tema 8. Principios de comunicación intercultural: conceptos, factores y teorías.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Clases teóricas
Otras	Realización de pruebas evaluables
Otras	Tutorías académicas
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajo individual relacionado con los contenidos de la asignatura
Lecturas	El profesor propondrá una serie de lecturas para el adecuado seguimiento de la asignatura
Prácticas / Resolución de ejercicios	Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.
Otras	Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.
Otras	Preparación de clases teóricas
Otras	Preparación de pruebas
Otras	Preparación de clases prácticas/problemas/casos



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	34
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	36
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	El profesor explicará los principales contenidos de cada tema. Se seguirá una metodología teórico-práctica (clases expositivas y prácticas).
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	El profesor presentará actividades prácticas y responderá a las cuestiones planteadas. También se realizarán explicaciones de casos. Se seguirá una metodología teórico-práctica (clases expositivas y prácticas).
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Se aportarán lecturas para preparar y complementar las clases teóricas y prácticas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	El alumnado podrá preguntar las dudas que no hayan podido ser resueltas en las clases, así como solicitar bibliografía de ampliación o cualquier tipo de información relacionada con la asignatura.
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	Asistencia a seminarios o jornadas indicadas por el profesor.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema evaluación	Actividades evaluación	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
S4	Prueba escrita en la que se combinarán preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo	Revaluable	5/10	50 %	Convocatoria ordinaria	Temario y prácticas de aula
S5	Trabajo individual	Revaluable	5/10	30 %	Periodo lectivo	Resolución de problemas y casos prácticos
S8	Exposición individual	No revaluable	No	20 %	Periodo lectivo	Comentario de lecturas o material audiovisual

Cálculo de la nota final o global

- La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para una de ellas (en los casos en los que hay nota mínima). Cumplido este requisito, para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o nota superior.
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas. No obstante, si la nota media superase el 5, pero no todas las actividades revaluables hubiesen sido superadas con la nota mínima, la nota final será 4 sobre 10.
- Solo si el/a alumno/a no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria los/as estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las **pruebas no superadas revaluables**, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se respetará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en la convocatoria ordinaria. Nótese que S8 es una prueba no revaluable, por tanto, la nota global de esta asignatura en los casos en los que la exposición esté calificada con un 0, nunca superará en la extraordinaria el 8 (notable). La reevaluación de la prueba escrita (S4) se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria adelantada

Se estructurarán los sistemas de evaluación del mismo modo que en la convocatoria ordinaria, aunque alguno pueda modificarse ligeramente para adecuarlo al contexto de esta.

Ortografía y adecuación lingüística

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán tanto los contenidos como la adecuación al estándar lingüístico académico; particularmente en lo referido a la ortografía, la redacción, el estilo y la atención a la presentación y el formato.

Originalidad de los trabajos

Todos los trabajos y ejercicios presentados deben ser originales. De acuerdo con la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos, los trabajos que presenten un porcentaje de plagio superior al 20 % serán calificados con un 0.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Anscombre, Jean-Claude y Oswald Ducrot. 1994. *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Calsamiglia Blancafort, Helena. 2012. *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Díaz Pérez, Paloma et al. 1996. *De la multimedia a la hipermedia*. Madrid: Ra-Ma.
- Escandell, María Victoria. 2013. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Grice, Herbert Paul. 1989. *Studies in the Way of Words*. Cambridge: Harvard University Press.
- Haverkate, Henk. 1994. *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*. Madrid: Gredos.
- Julio, María Teresa y Ricardo Muñoz (eds.). 1998. *Textos clásicos de pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- Landow, George P. 2009. *Hipertexto 3.0: la teoría crítica y los nuevos medios en una época de globalización*. Barcelona: Paidós.
- Levinson, Stephen. 1989. *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- López Alonso, Covadonga y Arlette Séré (eds.). 2003. *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López Alonso, Covadonga y Arlette Séré. 2001. *La lectura en lengua extranjera: el caso de las lenguas románicas*. Hamburg: Helmut Buske.
- Payrató, Lluís. 2018. *Introducción a la pragmática. Una perspectiva sobre el lenguaje en acción*. Madrid: Síntesis.
- Pons, Salvador. 2004. *Conceptos y aplicaciones de la teoría de la relevancia*. Madrid: Arco/Libros.
- Portolés, José. 2004. *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- Reyes, Graciela. 1995. *El abecé de la Pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- Reyes, Graciela. 1995. *Ejercicios de Pragmática, I y II*. Madrid: Arco/Libros.
- Rodrigo Alsina, Miquel. 1999. *Comunicación intercultural*. Rubí (Barcelona): Anthropos.
- Sperber, Dan y Deirdre Wilson. 1994. *Relevancia. Comunicación y procesos*. Madrid: Visor.

Bibliografía complementaria

- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2004. Sobre el análisis y clasificación de las operaciones de conectividad en español. En: *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 10-2, 217-231.
 - Esparza Torres, Miguel Ángel. 2006. Pautas para el análisis de la cohesión y la coherencia en textos españoles. En: *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 22,1, 59-89.
 - Grice, H. P. 1991. Lógica y conversación. En: Luis Ml. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. Universidad de Murcia: Tecnos, pp. 151-130.
 - López Alonso, Covadonga y Arlette Séré (eds.). 2003. *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
 - Rodrigo Alsina, Miquel. 1997. Elementos para una comunicación intercultural. En: *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 36, 11-21.
 - Wilson, Deirdre y Dan Sperber. 2004. La teoría de la relevancia. En: *Revista de Investigación Lingüística* 7, 233-283.
- Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/ril/article/view/6691>.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL ÁNGEL ESPARZA TORRES
Correo electrónico	miguelangel.esparza@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	NURIA GASÓ GÓMEZ
Correo electrónico	nuria.gaso@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

